ACTA

FECHA: Bogotá, marzo 12 de 2026.

HORA: 10:00 a.m. - 10:30 am.

LUGAR: Plataforma Teams

TEMA: Comité de seguimiento cabildo indígena Muisca de Suba – Contrato 10206-2025

ASISTENTES: Registro de asistencia adjunta

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de ejecución Técnica
2. Informe de ejecución Social
3. Informe de ejecución financiera
4. Varios y Cierre

DESARROLLO:

Se da inicio al Comité Técnico de Seguimiento, informando al cabildo que se socializaran las observaciones encontradas en el informe de ejecución correspondiente al mes de enero, en cada uno de los componentes y resaltando la importancia de tener en cuenta las indicaciones brindadas durante la jornada de cualificación, especialmente en la forma de mencionar los soportes y adjuntarlos en SharePoint.

Datos Generales del contrato:

- Numero de contrato: 10206-2025
- Valor Inicial: $1.570.085.725
- Fecha de Inicio: 06/11/2025
- Fecha de Finalización: 31/07/2025

Detalle del periodo:

- Canastas entregadas: Tipo A: 227 – Tipo B: 48

CONCEPTO		VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	VALOR EJECUTADO EN FEBRERO 2026	SALDO
COSTO VARIABLE	ALIMENTOS	1.215.840.540,00	390.657.060,00	130.300.862,00	694.882.618,00

COSTO FIJO	TRANSPORTE	43.742.064,00	14.046.633,00	4.683.301,00	25.012.130,00
	EMPAQUE	6.082.128,00	1.952.535,00	650.845,00	3.478.748,00
	REFRIGERIOS	48.918.027,00	15.703.614,00	5.234.538,00	27.979.875,00
	RESPONSABLE DEL SERVICIO	45.840.414,00	13.941.133,00	4.920.400,00	26.978.881,00
	PROFESIONAL SOCIAL	38.264.315,00	11.637.067,00	4.107.200,00	22.520.048,00
	GESTOR SOCIAL	23.521.112,00	7.153.317,00	2.524.700,00	13.843.095,00
	NUTRICIONISTA DIETISTA	37.149.145,00	11.297.917,00	3.987.500,00	21.863.728,00
	OPERARIO	17.276.333,00	5.254.133,00	1.292.146,00	10.730.054,00
	SABEDOR - APOYO SOCIAL	20.015.356,00	6.087.133,00	2.148.400,00	11.779.823,00
	ESPACIO FÍSICO FUNCIONAL	31.274.287,00	9.511.237,00	3.356.907,00	18.406.143,00
	SERVICIOS PUBLICOS	3.712.075,00	634.475,00	300.879,00	2.776.721,00
COSTO DE REALIZACIÓN	MATERIALES DE APOYO PARA TALLERES	10.270.993,00	1.502.000,00	1.100.000,00	7.668.993,00
	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	3.354.091,00	962.797,00	52.500,00	2.338.794,00
	APOYO A LA GESTIÓN, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	21.150.242,00	7.205.000,00	2.015.000,00	11.930.242,00
	PAPELERIA E INSUMOS	3.204.219,00	1.354.268,00	12.500,00	1.837.451,00
	ARCHIVO	470.384,00	-	-	470.384,00
TOTAL		**1.570.085.725,00**	**498.900.319,00**	**166.687.678,00**	**904.497.728,00**

Datos financieros

- Valor del contrato: $ 1.570.085.725
- Valor pagado a la fecha: $ 498.900.319
- Saldo: $ 904.497.728
- Valor a pagar en el periodo: $ 166.687.678
- Ejecución física: 43.40%
- Ejecución financiera al mes anterior: 31.78%
- Ejecución financiera al mes actual: 42.44%

Componente Alimentación, Nutrición y salubridad

Se socializan las observaciones realizadas al Cabildo en el Informe de Ejecución para las obligaciones donde aplica desde el Componente Alimentación, Nutrición y salubridad, correspondiente al mes de febrero.

Se informa que se realizaron dos (2) visitas en las cuales, presentó cuatro observaciones en la categoría de Infraestructura descritas así:

20/02/2026:

Variable No. 5: En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidencia que en el techo y en el área continua de la bodega de almacenamiento del cabildo se encuentran espacios abiertos y con orificios permitiendo el contacto con el exterior.

Variable No. 13: En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidencia que el baño del área administrativa, se encuentran elementos personales fuera de su área de almacenamiento. Adicionalmente, no cuenta con toalla para manos desechables y/o sistema de secado de manos.

Variable No. 27: En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidencia que la mesa utilizada en la bodega de almacenamiento se encuentra con deterioro de pintura.

Variable No. 28: En visita de seguimiento realizada por la supervisión se evidencia que el cabildo no realiza los procesos adecuados de limpieza y desinfección, evidenciando suciedad en área de difícil acceso (detrás de estanterías y estibas).

Desde el componente ambiental se realizó una visita de supervisión en la cual no se presentaron observaciones.

Componente Microbiológico

Se dieron a conocer los resultados microbiológicos tomados el día 20 de febrero para la modalidad de cabildos indígenas Muisca de Suba:

# DE OPERACIÓN O CONTRATO	LUGAR DE TOMA DE ÍTEM (PLANTA/RUTA)	FECHA DE ITEM DE ENSAYO	# ÍTEM DE ENSAYO	IDENTIFICACION DEL ITEM DE ENSAYO
8046	CABILDO INDIGENA MUISCA SUBA	2026-02-20	2631320	PT: HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO
8046	CABILDO INDIGENA MUISCA SUBA	2026-02-20	2631321	PT: LOMITOS DE ATUN EN AGUA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA		ÍTEMS TOMADOS		2
CLASIFICACION	ANÁLISIS	PARÁMETROS ANALIZADOS	PARÁMETROS NO CONFORMES	CUMPLE
INDICADOR	Mohos y Levaduras	1	0	100,0%
PATÓGENOS	Salmonella spp	1	0	100,0%
	Escherichia coli	1	0	100,0%
	Bacillus cereus	1	0	100,0%
	Crecimiento en aerobiosis a 35°C	1	0	100,0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 35°C	1	0	100,0%
	Crecimiento en aerobiosis a 55°C	1	0	100,0%
	Crecimiento en anaerobiosis a 55°C	1	0	100,0%
TOTAL PARÁMETROS ANALIZADOS		8	0	100,0%

Finalmente se brindó información relacionada con Esterilidad Comercial en los alimentos.

Componente Inclusión Social:

Se socializan las acciones reportadas para cada una de las obligaciones del componente social, junto con las observaciones correspondientes relacionadas en el informe del mes de febrero.

Obligación 1: Con relación al Plan de Pervivencia Cultural, durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de febrero se evidenció que el cabildo ejecutó la actividad programada denominada “taller de medicina ancestral y plantas curativas”, con una participación de 237 personas equivalente a 227 núcleos familiares. No obstante, en la revisión del informe se identificaron dos observaciones: el listado de participación se encontraba repetido y el conteo de las familias participantes no coincidía con la información reportada. Asimismo, no fue posible verificar los listados subsanados, debido a que el archivo remitido se encontraba dañado.

De igual forma se brindaron las indicaciones para realizar el cargue de los pantallazos del SIRBE, en los soportes del informe teniendo en cuenta las nuevas orientaciones para el cargue de las formaciones.

Obligación 2: se informó que el cabildo no realizó actualizaciones a la hoja de ruta, por lo tanto, no aplica para el periodo reportado

Obligación 3: El cabildo elaboró la programación mensual de actividades del componente social y la remitió a la supervisión mediante correo electrónico el 31 de enero de 2026. Asimismo, la programación fue socializada con las familias el 30 de enero a través del grupo de WhatsApp. Durante la revisión del informe se realizó una observación, debido a que no se había cargado la última versión de la programación, en la cual no se encontraba incluida la actividad del 25 de febrero denominada “actividad de la huerta”. Esta observación fue subsanada.

Obligación 4: Se informa que, de acuerdo con la Hoja de Ruta del cabildo la actividad correspondiente a esta obligación está programada para el mes de marzo de 2026, por lo tanto, no aplica para el periodo reportado.

Obligación 5: Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de febrero, el cabildo realizó la socialización a siete núcleos familiares que ingresaron al beneficio de canasta indígena, abordando las características y condiciones de la modalidad de atención del servicio, así como los criterios vigentes de ingreso, egreso y restricciones establecidos en el portafolio de servicios. Esta socialización se llevó a cabo el 25 de febrero de 2026.

Con relación a las observaciones del informe, se realizaron dos: la primera, ajustar la redacción teniendo en cuenta que correspondían a siete socializaciones; sin embargo, el listado de asistencia no pudo ser verificado debido a que el archivo se encontraba dañado. La segunda, la falta de constancias de participación, ya que únicamente se adjuntó el listado de asistencia, el cual no fue posible revisar por presentar daños. Observaciones subsanadas.

Obligación 6: Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de febrero, el cabildo efectuó 37 seguimientos en el formato SIRBE, sección GYH. Con corte al 28 de febrero, el cabildo ha entregado un total de 94 seguimientos, los cuales serán revisados en el cabildo, incluyendo los ajustes de los seguimientos previamente revisados. Se informa al cabildo que posteriormente se comunicará la fecha programada para la jornada de revisión.

Obligación 7: Durante la verificación realizada por la supervisión en el mes de febrero, el cabildo reportó cinco egresos de núcleos familiares completos de canasta tipología A, tres egresos de integrantes de núcleo con cambio de tipología B a tipología A y un egreso de integrante de núcleo que no afectó la tipología de la canasta.

En el informe se registraron cuatro observaciones. Para la actividad 1 egresos, se evidenció que las fichas SIRBE no contaban con el nombre de quien diligencia ni la fecha de digitación, observación que fue subsanada. Asimismo, dos egresos no tenían carta de retiro voluntario y uno de los soportes presentaba una hoja ilegible; estas observaciones también fueron subsanadas.

Para la actividad 2 actualización de variables básicas, se identificó que las fichas SIRBE no cuentan con el nombre de quien diligencia ni la fecha de digitación, pendiente por subsanar. ente por subsanar

Varios

El señor Nicolás Barragán manifiesta que, en el marco del proceso de facturación correspondiente al mes en curso, es necesario que el Cabildo tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

1. **Actualización de documentos:**
   Se debe verificar que todos los documentos asociados al trámite de facturación se encuentren debidamente actualizados, especialmente:
   - Resolución de facturación.

- RUT.
- Certificación o información de la cuenta bancaria actualizada.

Se da cierre al comité.

Elaboró:
July Marcela Rojas Contreras – Componente Inclusión Social
Yubileynaya Carvajal Martín - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad
Jennifer Paola Vanegas Bolaños - Componente Administrativo y Financiero